

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA UPM, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE**

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y en el Decreto 54/2006, de 22 de junio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal Calificador del proceso selectivo ha analizado las adaptaciones de medios y tiempos solicitadas por los aspirantes para la realización del primer ejercicio y ha acordado lo siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>ADAPTACIÓN</b>
Holgado Bullón, José Juan	Concedida
Rodríguez Gonçalves, Elena	Concedida
Fernández-Pello Santamaría, Iker	Concedida

Los aspirantes que tengan concedidas adaptaciones deberán presentarse ante el Tribunal en el momento del llamamiento correspondiente y advertir al mismo, a fin de que se adopten las medidas necesarias para la aplicación de las adaptaciones.

Madrid, 23 de junio de 2021

EL PRESIDENTE,

Víctor Robles Forcada